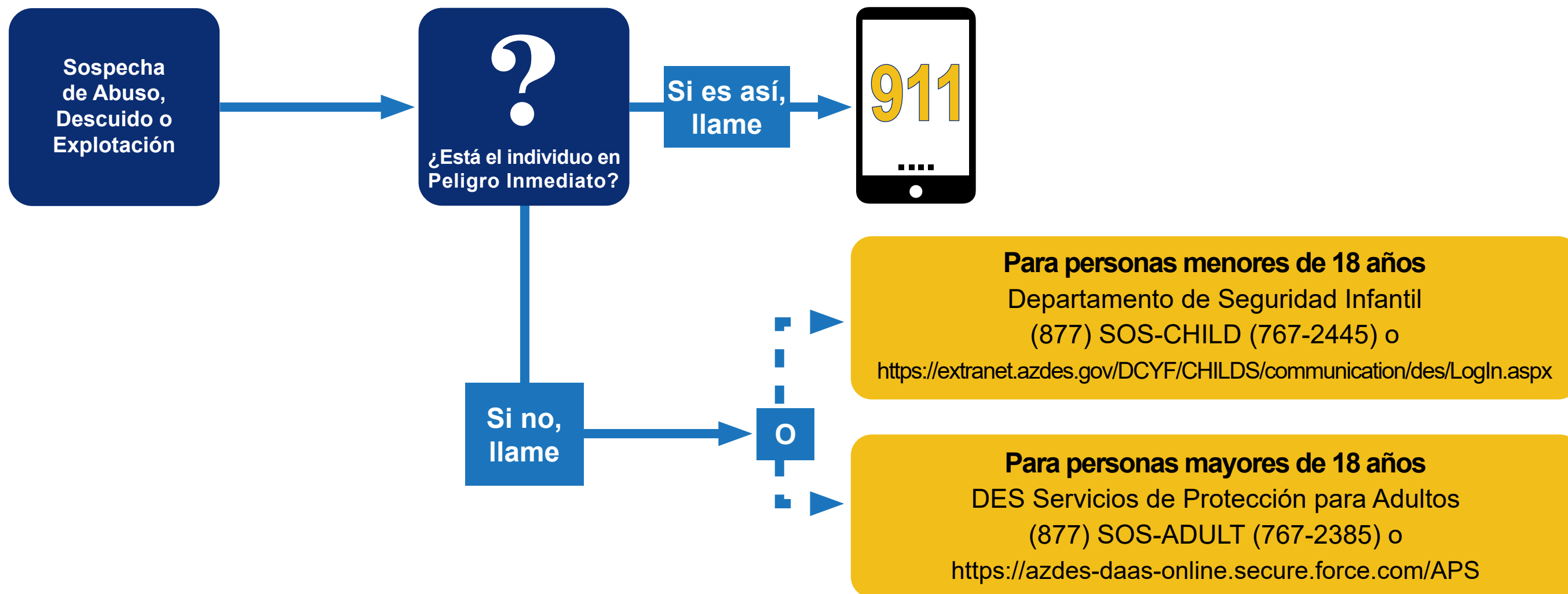


REPORTANDO SOSPECHAS DE ABUSO, NEGLIGENCIA O EXPLOTACIÓN

Reconocer y denunciar el abuso, la negligencia o la explotación de un niño, una persona con discapacidades de desarrollo o un adulto vulnerable es responsabilidad de todos. Hacer un informe puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.



¡Si tiene una sospecha razonable, infórmelo!

Si tiene más preguntas o inquietudes, llame a DES _____ al _____

Oficina del Defensor del Pueblo de DES

La ley del estado de Arizona prohíbe las represalias contra cualquier persona que de buena fe denuncie abuso, negligencia o explotación. Si cree que ha sufrido alguna represalia después de denunciar abuso, negligencia o explotación, comuníquese con la Oficina del Ombudsman del Departamento de Seguridad Económica de Arizona al (866) 362-2837.